

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL SITA EN C/. ARQUITECTO BERGES Nº 7 DE JAÉN.”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 444192

Visto el expediente precedente y al no haberse establecido Mesa de Contratación según se indica en la Cláusula 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con lo establecido el artículo 159.6 apartado d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta Delegación Territorial, en virtud de las facultades conferidas por la Orden de 21 de abril de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, que establece en su artículo 11.1 (Delegación de competencias en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales): *“En materia de contratación se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería todas aquellas competencias y facultades que la legislación de contratos del sector público atribuye al órgano de contratación en relación a los contratos administrativos o privados y los de carácter patrimonial que se tramiten dentro de su ámbito material y territorial de actuación con cargo a los créditos provincializados en las partidas presupuestarias de la sección correspondiente a esta Consejería.”*, y la Disposición final primera del Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, (Supresión de órganos), por la que se suprime la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, y el artículo 1 (Consejerías) por el que se crea la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior y la Consejería de Cultura y Deporte, si bien en el ámbito de la administración periférica se mantiene una única Delegación Territorial (Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte).

RESUELVE

PRIMERO.- Designar la unidad técnica que auxilie a este órgano de contratación para la valoración de las ofertas presentadas, compuesta por los siguientes miembros de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén.

- El Secretario General Provincial: D. Antonio Ruiz Olmedilla, o persona que le sustituya.
- El Asesor Técnico de la Delegación Territorial: D. Rafael García Liébana, o persona que le sustituya.
- La Asesora Técnica de la Delegación Territorial: D^a. María Dolores Segovia Cobo, o persona que le sustituya.

En el día de su firma electrónica

El Delegado Territorial

Fdo.: José Ayala Mendieta

C/ Arquitecto Berges Nº 7
23007 Jaén



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	31/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHNCSR6KRZ3TFPVJAWWNQ5YP7T	PÁG. 1/1	